

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1444

Director: DON JOSÉ ESTEÑE

Sábado 15 de abril de 1899



EL SEÑOR

DON JOSÉ TIZÓN FERNÁNDEZ

Coronel retirado, Caballero de la Orden de San Hermenegildo

HA FALLECIDO

A LAS OCHO DE LA NOCHE DEL DÍA 14 DEL CORRIENTE

El Excmo. Sr. Comandante general de esta plaza; su señora viuda, hijos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, cuyo acto tendrá lugar hoy 15, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, General Espartero, 19, al sitio de costumbre, y á los funerales, que se celebrarán el lunes 17 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía.

El duelo se despiden en la iglesia.

Santander 15 de abril de 1899.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Josefa Aristigueta Ruiz

que falleció el día 15 de abril de 1897

Todas las misas disponibles que se celebran hoy en la iglesia de Consolación, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo don Julio Llamas Bustamante, hija, hermanos y hermana, padres, hermanos y hermana políticos,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Santander 15 de abril de 1899.

AVISO

á los señores accionistas de la San Salvador Spanish Iron Ore Company Ltd.

Desde el viernes 14 del corriente se pagará el dividendo de 5 por 100, acordado repartir por esta Compañía, correspondiente al ejercicio de 1898. El pago se efectuará en el escritorio de los agentes de la misma, señores Modesto Piñero y Compañía, Muelle, 25. Se advierte á los señores Accionistas que para poder cobrar es condición indispensable la presentación de los títulos de acciones por parte de los respectivos interesados. Horas de despacho: de diez á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

EL CARLISMO

De aquella primera guerra civil promovida por los partidarios de don Carlos María Isidro de Borbón y terminada, con el abrazo de Vergara, después de siete años de lucha, no quedarán muchos supervivientes en condiciones de recordarla ni de explicar las causas que la dieron origen: los que concieron la segunda son ya muy ancianos, y desde la tercera, que duró otros siete años, á la fecha ha transcurrido ya un período de tiempo bastante largo para dar lugar á que una nueva generación, la que empieza hoy á interesarse en las luchas políticas y en las cuestiones sociales, la consideren como un hecho lejano, apartado de su época.

De aquí se deduce que, excepto aquellos que concieron las guerras ó de ellas hayan hecho un estudio detenido y especial que les dé á conocer lo que el carlismo representa y significa en la actual política española y lo que ha sido en nuestra historia patria en lo que va de siglo, hay una gran mayoría de españoles que no tienen de él concepto alguno ó lo tienen muy deficiente, considerándole ya como cosa añeja, ó le juzgan equivocadamente creyéndole remedio salvador de los males patrios y glorificando á sus hombres como héroes y mártires por sus ideales: tampoco faltarán algunos que le acojan como medio de realizar beneficios y granjerías y obtener ventajas á que no han podido llegar en otras esferas.

La prensa ministerial dice que no debe escribirse acerca del carlismo, pues el hecho de ocuparse de él con frecuencia le da una importancia de que carece, por lo menos á los ojos de los extraños

y de aquellos de nuestros nacionales que no le conocen en la extensión debida; nosotros en cambio creemos que debemos eco de temores ridículos propios de mujeres y desequilibrados, ni tampoco despreciar de la fuerza que el carlismo representa; lo primero sería rebajar el valor de los que militan en el campo liberal; lo segundo, tras de dar un concepto equivocado de lo que es, aboca el peligro de que si llegara á alzarse en armas, la opinión ignora le daría una importancia mayor de la que en realidad tiene, pues en su fantasía, tanto cuanto le creyese al principio deprimido y debilitado, le tendría después por pujante é invencible; aparte de que no es cuerdo rebajar nunca el exacto valor del enemigo, pues la opinión que así se forma extrañada puede conducir á grandes fracasos, y ejemplo reciente tenemos de ellos en la pasada guerra con los Estados Unidos.

En nuestro entender la prensa debe hoy decir claramente qué es el carlismo, de dónde arranca, qué ha realizado en su larga historia de cerca de un siglo, qué significa en nuestra actual política, y qué consecuencias traería para la nación si nuevamente se alzase en guerra. Así, y como los que conocen la cuestión á fondo son en muy reducido número, en relación con los que la desconocen por completo, se puede contribuir á deshacer muchos errores restableciendo el imperio de la verdad, desvaneciendo la falsa aureola de mártires y de héroes con que la propaganda carlista, más constante y diligente que la liberal, ha circundado á sus hombres y poniendo de manifiesto la falta de derecho y de justicia que tienen las pretensiones de don Carlos.

Esta idea nos anima á estudiar y exponer la cuestión carlista en una serie de artículos, de que este es primera jornada: plumas más autorizadas que la nuestra en diversas ocasiones se han ocupado de este asunto, mas aun cuando así lo reconocemos, los hechos nos aguijtan á no desperdiciar ocasión tan oportuna, hoy que abatida España como gladiador herido en desigual combate, se teme que el carlismo reaparezca y, aprovechando la circunstancia de encontrarla inerme, la remate y haga presa en sus despojos, desquintándose así de las pasadas derrotas.



¡Pobre Gobierno!
Hasta de la agitación carlista le echan la culpa los periódicos, diciendo que se debe á las órdenes que da sin pies ni cabeza!
Nada, que no se puede ser Gobierno en este país.

Si se enfadan los ministros, presentan la dimisión ¿qué va á ser de nosotros? ¿Se nos hunde la razón?

El ministro de Hacienda ha manifestado que nadie conoce sus planes.
Lo creo.

Como que no puede ser, ni mediante el hipotismo. ¿Quién los ha de conocer si no los conoce él mismo?

Dícese que don Jaime ha estado en Niza, donde conferenció con un hijo del tritamento célebre catalán 'S. ball', y después de recorrer la frontera se le vio en Pau.

Pues ¿es ante hemos hablan.
El hijo de don Carlos de Borbón no hay duda que será heredero del trono... de cartón de su egregio papá.

Ya ha comunicado el Gobierno yanqui por medio del Embajador francés en Washington que tiene á disposición de España los veinte millones de dólares en barras de oro ó en letras de cambio corriente.

Pues á escape; que vengan las barras ó las letras en seguida.

Antes de que se vuelvan atrás, al ver que lo del Archipiélago se les pone cada vez peor.

Porque están los tagalos firmes que firmes y los soldados yanquis caen como chinches, aunque el general Otis diga otra cosa... ¡No es nadie el Otis ese metiendo de las!

Durante la estancia del Rey Oscar en Biarritz la policía adoptó algunas precauciones para evitar un atentado.

¡Vaya por Dios! Hay oficios que no le dejan á uno vivir con tranquilidad.

Para vivir sin zozobras de este planeta en la pista no se puede ser monarca ni periodista!

Según *El Tiempo*, don Carlos ha debido encontrar dificultades para ceder Baleares y Canarias á Inglaterra (¡Demonio!) y en compensación de eso ha entregado á los ingleses *El Correo Español*.

¿La equivalencia de las Baleares y Canarias? ¡Canario!
Yo creo que *El Tiempo* ha interpretado mal la cesión esa.

No disponiendo el hombre de intereses, pues los pocos que tiene se los zampa, habrá dado *El Correo* á los ingleses para pagar acaso alguna trampa!

De Filipinas

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 14—310 t.

El avance de Lawton

Telegramas de Manila recibidos en Washington dicen que la brigada que manda el general Lawton avanzó hasta doce millas al Norte, dejando un regimiento de caballería en Santa Cruz.

El regimiento de Dakota pasó, protegido por los fuegos de la escuadra americana, para tomar á la bayoneta las posesiones de los tagalos, y mientras las cañoneras bombardeaban el bosque.

Referencias

Una comisión de oficiales movilizados de Filipinas visitó hoy á la Reina.

El Rey las pidió que refirieran algunos detalles de la guerra.

Los movilizados manifestaron que la opinión general del país es favorable á los españoles y contraria á los rebeldes.

Para probarlo citaron el hecho de que en el pueblo de Asingay, de la provincia de La Unión, hallándose sitiado por los tagalos y habiéndose marchado la guarnición española, el vecindario, compuesto de ancianos, mujeres y niños, se refugió en la iglesia haciendo desde allí fuego contra los rebeldes.

Estos pegaron fuego á la iglesia y los que en ella se habían refugiado prefirieron morir abrasados á entregarse á los tagalos.

RICARDO.

La libertad del sufragio

El señor Gobernador publicó hace pocos días una circular en que se excitaba el celo de todos para que denunciemos cuantos delitos electorales pudiera cometerse con ocasión de las elecciones que han de verificarse mañana.

Nosotros, que gustamos de secundar todas las acciones laudables, hemos advertido los peligros que á la sinceridad electoral amenazan por las Villas Pasiegas, de donde es fama que muchos veces han venido las actas en blanco; y hemos hecho la advertencia en la seguridad de que con ella basta para que el Gobernador evite á toda costa la comisión de ese delito, si es que efectivamente intentase alguien cometerle.

Ahora ya no se trata de advertencias; se trata de denunciar hechos punibles y éstos son los que, según nos dicen de Torrelavega, está realizando el Alcalde de aquella ciudad, quien, acompañado del jefe de la guardia municipal, recorre las casas de los electores solicitando sus votos para determinados candidatos; cosa que no creemos que sea muy legal y que se puede probar con multitud de testigos.

De sobra sabemos que el Alcalde de Torrelavega es persona dignísima, fiel guardador de las leyes y que por nada del mundo de atenderá las instrucciones de sus superiores; y porque lo sabemos, tenemos la seguridad de que si el señor Ruiz de Villa hace esas cosas, es porque no ha caído á la cuenta de que eso de recatar votos del Alcalde es una ilegalidad y también porque sin duda no ha leído aquella circular del Gobernador, á la cual nos referíamos al principio, en la que se recomendaba la más completa neutralidad.

Si el señor Díaz Merry hace que se entere de su circular el Alcalde de Torrelavega, seguros estamos de que éste cesaría en su campaña.

De Rivamontán al Mar escriben lo siguiente, que conviene que sepa el señor Gobernador:

«Gracias podemos dar á Silveira porque aquí haya en las elecciones completa imparcialidad; pero conviene que el Gobernador se entere de que el Alcalde que tenemos por montera y otros asociados á su política propagan á tambor batiente el que no vote á cierto candidato, que no es ministerial, sufrirá las penas que sus amigos tienen señaladas en el Código particular que gastan para el que se atreve á levantar la voz contra las injusticias y arbitrariedades que aquí se cometen.

Mucho te emos que, dada la campaña emprendida aquí, resalten perjuicios para algún ministerial, pues nada de particular tendría que los amigos del señor Sarabia, que piensan votar también al señor Honoraria, decidan votar en seco á aquél, como es muy fácil que ocurra por efecto de la presión que sobre los electores se ejerce.

Varios electores.»



TEDIO

Cuando se extingue la ambición de gloria que aliena el hombre en sus primeros años; cuando la hiel de amargos desengaños trueca el amor más puro en vil escoria; cuando, en loco tropel, á la memoria acuden las vilezas, los amaños, las ruidadas sin fin y los engaños que de la humanidad forman la historia; se ofusca la razón, la fe vacila, el ansia de placer se desvanece, la voluntad potente se aniquila, la materia enervada desfallece, y hallando por doquier mortal vacío, se rinde el alma al peso del hastío.

Salvador Roldán.

El Gobernador y los concejales

Parece que el señor Gobernador civil ha pasado una comunicación á la Alcaldía dando traslado del acuerdo de la Junta central del Centro, por el cual están obligados á presidir las mesas electorales los Alcaldes, tenientes de alcalde y concejales; y parece también que en la misma comunicación se recuerda que quienes no aleguen excusa justificada incurrirán en una multa que puede llegar á mil pesetas.

El señor Pidal dio conocimiento de este acuerdo á los interesados; pero con tan mala fortuna que la mayor parte, hasta los correligionarios del señor Gobernador, se han exosado de cumplir aquel deber á condición de justificar inmediatamente su excusa. Los únicos que presidirán las mesas son el Alcalde y los concejales republicanos.

Ah, según tenemos entendido, un teniente de alcalde no sólo no ha presentado excusa alguna, sino que también se negó á firmar el enterado.

Suponemos que después de tamaña irreverencia se le impondrá el castigo á que se ha hecho acreedor.

Lo suponemos nada más, porque en cuestiones relacionadas con la política es temerario afirmar ni negar nada.

Muchas gracias

De la agresión de que fue objeto la noche de miércoles nuestro compañero don Antonio Navarro, parte de la prensa de esta capital ha protestado, y tenemos el mayor placer en copiar los párrafos siguientes:

Dice *El Aviso*: «Hacemos nuestro el sueldo que publica hoy nuestro colega *EL CANTÁBRICO*, y protestamos enérgicamente contra lo ocurrido al señor Navarro.

Con el tiempo y siguiendo este procedimiento, habrá que colocar á la puerta de cada Redacción las pruebas ante de hacer la tirada, para obtener la venia de los aludidos.

Hace pocos días vino en són de amenaza un individuo á *El Aviso* á quejarse, con tono altanero, de que en la nota de los cerdos sacrificados en el Matadero faltaban ocho kilos, insistiendo en que teníamos que rectificar, ó de otro modo, tomaría una determinación.

La *Atalaya*, de la que estaremos distanciados en el modo de pensar, pero no en el de sentir en cuanto al compañerismo se refiere, aunque piense otra cosa, dice lo que sigue:

«Antes de que se diga en el portal de la redacción de *EL CANTÁBRICO* el redactor de dicho periódico señor Navarro.

La causa de la agresión fue una noticia publicada hace más de quince días en *EL CANTÁBRICO*, tomada del parte pasado al Alcalde por la guardia municipal.

El señor Navarro fue llamado por un individuo, que dijo tener interés en hablarle á solas; y al llegar al portal fue acometido por el individuo en cuestión, que no iba solo, pues en el momento de lanzarse sobre el señor Navarro, aparecieron otros dos sujetos.

Hacemos nuestra la protesta que *EL CANTÁBRICO* formula ayer al tratar de este asunto.

Atacar al periodista por la publicación de noticias que no crea ni inventa, sino que copia de las denuncias hechas por la policía, es un colmo de salvajismo. Esos sujetos que tanto se irritan al ver su nombre en letras de molde acaudado de delitos ó faltas más ó menos graves, deberían tener la escrupulosidad de conducta propia de esa irribilidad, y cuidar de no incurrir en falta alguna, ya que no quieren ver su nombre mencionado en la relación de hechos castigados por la autoridad.

El Aviso de anoche también se duele de lo ocurrido al señor Navarro como nos dolemos nosotros, no por el daño que haya sobrevenido á dicho señor, que salió ileso afortunadamente, sino porque esa agresión es un caso—revelador de una deplorable falta de cultura—que puede repetirse tantas veces cuantas noticias publique la prensa.

Nosotros, amantes siempre del compañerismo, siempre nos tengamos que agradecer al compañerismo muchos favores, protestamos enérgicamente del hecho relatado.

Gracias de todo corazón les damos por lo que dicen, que no lo tomamos en cuenta, aparte el agradecimiento, por lo que á un compañero nuestro se refiere, sino por lo que interesa á la prensa de esta población en general.

Es una protesta viril contra las imposiciones, que debe ser alabada.

Sentimos muy de veras que al alabarla seamos los interesados.

La regeneración en Camargo

Merece los honores de la publicidad lo siguiente que nos escriben de Camargo:

«Varios jóvenes del pueblo de Cacicedo, de dicho Ayuntamiento, dispusieron el domingo 2 del actual representar el drama *Juan José*. El día anterior por la noche se personó ante los individuos, que se hallaban ensayando dicho drama en una casa particular, el alcalde de barrio del pueblo citado y les manifestó que tenía orden del señor Alcalde constitucional para impedir la representación de aquella obra, por estar prohibida ésta por la censura eclesiástica.

Los interesados suplicaron al señor alcalde de barrio que les diese una copia de la comunicación por la que se impedía poner la obra en escena, pero el pedáneo se negó en absoluto á ello, y en vista de esto continuó el ensayo.

El domingo por la mañana, dos de los interesados se presentaron ante el comandante del puesto de la guardia civil de esta capital, reclamando el auxilio de una pareja, por si hubiera alguien que tratase de alterar el orden público durante la representación, y complaciente el jefe de dicho puesto, mandó la pareja. A las tres de la tarde se llevó á efecto la representación en terreno particular y sin cobrar nada, presenciando el espectáculo un numeroso público, entre el que se hallaba el señor cura del pueblo, don Dionisio Navarro.

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmundicia del local por el estado de abandono en que se encuentra. Dando por terminado esto, señor director de ese digno periódico que usted dirige, rogando lo haga así constar en el mismo para que pueda juzgar el público la forma de administrar justicia que existe en dicho Ayuntamiento de Camargo.»

Terminada la función, se organizó un baile campestre y entonces se presentó el mencionado alcalde de barrio requiriendo de palabra á todos los individuos que habían tomado parte en el mencionado drama, para que se dieran presos con objeto de ser conducidos á la cárcel por orden superior, enseñándoles un oficio del Alcalde constitucional, que así lo disponía, fundándose en haberse faltado á lo dispuesto en el artículo 18 de las Ordenanzas municipales, é imponiéndoles tres pesetas de multa á cada uno, máximo que señala el artículo 28 de las mismas; y como alguno de los requeridos reclamase copia de la orden por la que se dispuso su detención, el repetido alcalde de barrio don Manuel Sánchez Cond... se apesó como anteriormente, diciendo que no tenía obligación de dar copia alguna, impetrando á la vez el auxilio de la fuerza armada para conducirlos á la cárcel. Como la benemérita, obrando con mucha prudencia y tecto, aconsejó á los detenidos que, á reserva de sus derechos, obedeciesen á la autoridad, éstos se pusieron á disposición de la misma, ingresando en dicha cárcel nueve hombres y cinco mujeres, donde estuvieron medio asfixiados á causa del olor insostenible que despiden la inmund

Esta sociedad abre concurso para las obras de pintura que han de efectuarse en el edificio llamado 'Palacio de Pombos'...

En la sastrería de la viuda de Marcelo Aguirre hay para la presente temporada grandes colecciones de géneros nacionales y extranjeros.

Ricardo Ruiz Pellón DENTISTA Ha trasladado su gabinete dental a la Ajalmeda Primera, 10 y 12, principal derecha.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de la sordera y de zumbidos de oídos, con el uso de los Timpanos artificiales del Instituto...

El Odo! preserva del dolor de muelas

Novedades extranjeras

Fósil gigantesco.—Duelo entre mujeres.—Los ferrocarriles más rápidos.—Incineración de las basuras.

En una de las regiones menos conocidas del Colorado (América) han sido encontrados los restos fósiles de un animal gigantesco...

La longitud total del esqueleto es de 40 metros; su talla es de 8 metros en la parte anterior y 11 en la posterior; su cavidad abdominal media 10 de largo...

Dos planchadoras de París, Lea Teret, de 19 años, y Julia Barniere, de 27, se trabaron de palabras en una taberna y ventilaron sus agravios...

Siempre se ha dicho que Inglaterra y los Estados Unidos poseían los trenes más rápidos, y según asegura un periódico francés, Francia es la que actualmente puede enorgullecerse de ello.

El Ayuntamiento de París no sabe qué hacer con el millón de metros cúbicos de basuras que produce la ciudad.

Así que las exigencias de los que se dedican a su transporte aumentan y ha sido necesario pagarles a razón de 2 francos el metro cúbico...

A fin de remediar estos inconvenientes se ha ensayado un proyecto de incineración que ha dado grandes resultados...

El ferrocarril de Santander a Bilbao pone trenes especiales, no faltará aficionados de esta capital que vayan a presenciar esas dos corridas.

Con el fin de que llegue a conocimiento de los industriales que tienen solicitada de la Administración de Hacienda de esta provincia la formación de gremio para la matrícula de la contribución industrial del próximo ejercicio de 1899...

Mañana por la noche se tendrán dos sardas y saldrán de zozobras los candidatos...

Mañana por la noche se tendrán dos sardas y saldrán de zozobras los candidatos...

mero Beznilla Blanco, Servando Ruiz Martínez, Agustín Sierra Gibrari, Fernando Pérez Montois, Vicente Santiago Santago, Lucas Uscac Eres...

La Reja y Macela, representadas anoche, sirvieron para demostrar una vez más que la compañía que dirige el señor García Ortega es de primer orden.

Esta noche, a las ocho y media, se representarán Las cuatro esquinas y Miel de la Alcarria.

La Agrupación socialista obrera de Santander repartió ayer una hoja suelta, recomendando que como protesta al Gobierno que tenemos, voten los obreros a Pablo Iglesias y a Antonio García Quejido.

Esta noche, a las ocho y media, se representarán Las cuatro esquinas y Miel de la Alcarria.

El programa no puede ser más sugestivo.

Ayer falleció en esta capital el coronel retirado don José Tizón Fernández, un regimiento militar que es lo que he hecho de a más debido al alcance del grado que ostentaba al morir.

Conocedor como pocos de la isla de Cuba, era de él cuando refería sus campañas en aquella Antilla que fue su patria.

La comisión liquidadora del Depósito de embarque de Santander ha comunicado a la Alcaldía de Bilbao, para que llegue a conocimiento de José Cano Camarero, que debe dirigirse al regimiento de infantería de Lúzón en solicitud de que se le remita su licencia y la libreta.

Según datos que se han comprobado en el ministerio de Hacienda, los gastos de la guerra ascienden a mil setecientos millones de pesetas.

A las doce de la mañana del día 26 del actual se verificará en la Comisaría de Guerra de Santander la subasta para el suministro de aceite, carbón y hierba seca durante el mes que viene.

En la secretaría de dicha Comisaría se hallan de manifiesto las condiciones de la subasta.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Pílagos se verificará el día 28 del corriente, de once a doce de la mañana, la subasta del arriendo de consumos durante el año económico de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

lo Ortiz, de 25, acusados de haber herido a Ignacio Marañón.

En la secretaría del Ayuntamiento de Mazorra se halla expuesto por el término de ocho días el padrón de la contribución industrial, condecoración para regir durante el año económico de 1899 a 1900.

El número del Progreso, correspondiente al domingo próximo, será notable por muchos conceptos.

Publicará en Las infamias de Montjuich una carta de Fernando Tarrida del Marmol, denunciando al verdadero autor del crimen de Cambios Nuevos, origen del famoso proceso.

La sección de «Los Explotados» está consagrada a Los obreros del campo e ilustrada con magníficos dibujos de los viferos y la campaña de Jerez.

Además publicará poesías de Catarinea y Salvachua; artículos de Lerroux, Macela, Pelayo, Isa, Alberti, Cintora, Lourdin, Ffiri, Pray y otros; una intencionada caricatura, información gráfica de Los que no trabajan (sección nueva) y sietos muy interesantes.

Se halla depositado en el Principal un llinja que fue encontrado en la vía pública.

Matadero ROMANO DEL DIA 14 Reses mayores, 18; menores, 22.—Total de kilos, 4.049.

Cerdos, 2, con 218 kilos. Corderos, 61.

Ayer fueron entregados al Juzgado de instrucción varios trozos del pasamanos que existe al principio del camino que conduce a San Martín, que fueron robados hace días.

En la secretaría del Ayuntamiento de Castro Urdiales se halla expuesto por el término de ocho días el padrón de la contribución industrial, condecoración para regir durante el año económico de 1899 a 1900.

El día 28 del corriente se verificarán en las Casas consistoriales de Alfz de Lloredo las subastas siguientes: A las diez de la mañana, la de seis robles, tasados en 72 pesetas.

A las once de la mañana, la de 45 chopos, tasados en 135 pesetas.

Las condiciones de ambas subastas se hallan de manifiesto en la secretaría del mencionado Ayuntamiento.

En la secretaría del Ayuntamiento de Saro se halla expuesto, por el término de ocho días, el padrón de cédulas personal, y por el de quince, el de la contribución industrial, formado para el ejercicio de 1899 a 1900.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Pílagos se verificará el día 28 del corriente, de once a doce de la mañana, la subasta del arriendo de consumos durante el año económico de 1899 a 1900.

Las condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento mencionado.

En las Casas consistoriales del Ayuntamiento de Lúgosa se verificará el día 26 del actual la subasta del arriendo de los derechos de consumos durante el ejercicio de 1899 a 1900.

Las condiciones de la subasta se hallarán de manifiesto en la secretaría del mencionado Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento de Soba han sido declarados prófugos los mosos siguientes: Leopoldo Gómez, Francisco Ruiz, Manuel Martínez, Vicente Gutiérrez, Francisco Céspedes, José López, Constantino Gómez, Evaristo Cano, Manuel Gómez y José Ortiz.

Es inexacto que haya sido robado don Sotero G. Tanago, vecino de Rudagüera.

La Alcaldía ha publicado la orden siguiente: «En orden de parada, fecha 25 octubre último, decía esta Alcaldía que había visto con agrado la campaña emprendida por la guardia municipal contra los malhechores de todas clases, y que esperaba que perseveraría en tan plausible y meritoria conducta.

No se han defraudado aquellas esperanzas de la Alcaldía, sino que, por el contrario, los hechos han venido a confirmarlas, y el vecindario todo ha visto, estimándolo y agradeciéndolo como es debido, el celo y la inteligencia con que ha procedido la guardia en el descubrimiento de los robos cometidos recientemente y en la captura de sus autores.

Esta Alcaldía siente una verdadera satisfacción en haberlo constatado así, y expresarla su gratitud, especialmente a su digno jefe don Manuel Fernández, a los cabos Francisco Gordón, Manuel Lainez, Lorenzo Rozas, Ricardo Fernández, Juan García Jiménez, y a los individuos Cipriano Sorro, Jerónimo Gutiérrez, Epifanio Aroca, Juan García Pérez, Cipriano Presmanes, Froilan Rodríguez y Distingo Ramos, a todos los cuales recomienda que no abandonen el camino emprendido, porque haciéndolo así obtendrán, como en esta ocasión, la mejor recompensa, la estimación de todo el vecindario, que ve en la guardia municipal la más firme garantía de sus intereses.

Sírvase usted leer esta orden en parada general de servicio. Santander 14 de abril de 1899.—El Alcalde, José del Píral.

En las Casas Consistoriales de Valdálga se verificará el día 11 de mayo, a las dos de la tarde, la subasta de 50 pios de robles del monte Los Torneros, en el pueblo de Roz.

Las condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en la secretaría del mencionado Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera han sido declarados prófugos y se les cita para que comparezcan ante la comisión mixta de reclutamiento los mosos siguientes: Manuel Restituto González y Adrián José Blanco.

Por el coronel del regimiento infantería de Santander, número 85 (reserva), se hace saber a los reservistas con instrucción, procedentes del reemplazo de 1886, residentes en esta capital y que hubieren pasado la revista anual reglamentaria en el mes de octubre último, que deben presentarse en las oficinas del mismo, Burgos, número 30, principal, para recibir sus licencias absolutas.

Al efecto irán provistos de su pase de segunda reserva para identificar su persona y cogerarlo por dicho documento.

He aquí los nombres de los averiguados en Santander: Pedro Torres Cano, Federico Portilla Pérez, Benito Buján Bacoets, Angel Magdalena Sánchez, José de Pablo Torre, Melitón Machino Ordóñez, Victoriano María Carreras, Antonio Mata Seco, Heradio Lorenzo Abad, Eduardo Solana del Río, Dámaso Vega Saiz, Juan Olivares Saiz, Angel Benanilla Reynald, Miguel Alba Florido, Manuel B. e. In Saiz, Gerardo Fernández Fernández, Nicolás Ibáñez Ma. h. Cavetano José de Piedra, José Linsag Díaz, Cecilio Aguirre Izaguirre, Gregorio Alegria Cano, Angel Díaz Hidalgo, Rafael de la Cruz de la Cruz, Elías Cillero Fernández, Modesto Diego San Martín, Ignacio Y. p. g. San Martín, Cecilio Herández V. Saiz, Felipe Gómez Gómez, Cipriano González P. l. e. o. Facundo Alvarez Lallo, Juan de Aroca, B. l. d. o.

El Ministerio fiscal calificó el hecho de lesiones graves y en el acto del juicio apreció la atenuante 7.ª del artículo 5.º, pidiendo para el procesado seis meses y un día de prisión correccional, en lugar de un año, ocho meses y veintidós días que tenía solicitado.

La defensa calificó el hecho de imprudencia temeraria, apreciando que existía la circunstancia eximente de responsabilidad, y de no estimarse se tuviera como atenuante y que se imponiera a su defendido un mes y un día de arresto mayor.

En la Sección segunda tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Torrelavega, seguida contra Antonio Quijano Ruiz, vecino de Coá, por falta y sustracción de leñas del monte «Cuná de Coá».

El Ministerio fiscal, en el acto del juicio, calificó el hecho de un delito de hurto, de autor al Antonio, sus circunstancias modificativas, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, entrega del carbón depositado de los 9 sacos al Ayuntamiento de Los Corrales e indemnización de 9 pesetas al mismo por daños y perjuicios causados en el monte.

La defensa solicitó la libre absolución de su patrocinado por no ser el hecho constitutivo de delito, en atención a que los 9 sacos de carbón procedían de finca particular.

Comisión provincial En su reunión de ayer adoptó los acuerdos siguientes:

Devolver informada al Gobernador civil la instancia presentada por don Francisco Guerra y Guerra, vecino de Rudagüera, pidiendo la nulidad del repartimiento hecho en A. f. de Lloredo para cubrir el déficit que resultaba en el presupuesto económico de 1898 a 1899.

Devolver informados al Gobernador civil los presupuestos adicionales confeccionados por los Ayuntamientos de Udías, Medio Cudeyo, Raeste y Potes formados para el ejercicio de 1898 a 1899 y el ordinario de Udías, confeccionado para el ejercicio de 1899 a 1900.

El Gobernador civil de Vizcaya ha autorizado el envío desde Bilbao a Santander de 341 revólvers y 100 escopetas.

El Gobernador ha impuesto la multa de 25 pesetas a Consuelo Queipo.

Ayer fue detenido Manuel Vicente Gracia por indocumentado y conducido a la cárcel. Por tránsitos de la guardia civil será enviado a Ternel, de donde es natural.

A Josefa Pérez le fueron ayer impuestas por el Gobernador civil 50 pesetas, por escándalo.

Copiamos de El Nervión: «Ayer tarde, en el momento en que el viento soplaban con furia, por efecto del fuerte galeznazo, voló a la ría el sombrero de copa de un caballero que pasaba en carruaje por la Ribera entre los puentes de la Merced y San Francisco.

El coche se detuvo, y los curiosos que transitaban por aquel paraje hicieron también alto para ver navegar por la ría al flamante copa alta.

Fue reuniéndose la gente y de un grupo saltó al agua un perro de lanas blancas que nadó en dirección al buque.

A todo esto, los grupos de los curiosos iban engrosando hasta el número aproximado de mil personas, que predecían las proezas del can para salvar el sombrero naufrágico.

Por fin se hundió el sombrero, y tras él desapareció el perro, hasta que salió a la superficie remolcando la embarcación con graves averías, lo que fue salvado a una salva de aplausos de los curiosos que predecían el salvamento.

Ayer se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 18 de la calle de la Libertad, al cual fue sofocado en breve con el auxilio de varios bomberos municipales.

Fue depositada ayer en el Principal una bandurria que se supone fue robada en el hotel María, de la propiedad de don Francisco J. Apricio.

Se cree que la bandurria en cuestión pertenecía a los hijos del general Martínez Campos.

Toros en Bilbao Están anunciadas dos corridas para el día 80 del actual y 2 de mayo próximo.

Se lidiarán en cada una de las dos corridas seis toros de las acreditadas ganaderías de don Carlos Otalarruchi (antes de don José Orozco), de Sanlúcar de Barrameda, y de don Víctor Biencinto (antes marqués de Salas), vecino de Madrid, luciendo los primeros divisa granada, blanca y café, como distintivo de la ganadería, y los segundos encarnada.

La empresa dice que sin omitir gastos de ninguna género, y con los mejores deseos de complacer al respetable público bilbaíno, ha contratado para estoques las reses a los célebres matadores cordobeses Rafael González (Machaquito) y Rafael Molins (Lagartijo).

Picadores.—Rafael Roldán (Quilín), de Córdoba; Angel Montalvo, de idem; Manuel Fernández (Panrito), de idem; Miguel Sánchez (Botero), de idem; José Martínez (Aventurero), de Bilbao.

Banderilleros.—Rafael Martínez (Manera), de Córdoba; Juan Rodríguez (Mogno), de idem; Francisco González (Quignín), de idem; Fernando Díaz (Mancheguiso), de idem, y Jerónimo Gómez (Corrincho), de Madrid.

Puntillero.—Jerónimo Gómez.

Si el ferrocarril de Santander a Bilbao pone trenes especiales, no faltará aficionados de esta capital que vayan a presenciar esas dos corridas.

Con el fin de que llegue a conocimiento de los industriales que tienen solicitada de la Administración de Hacienda de esta provincia la formación de gremio para la matrícula de la contribución industrial del próximo ejercicio de 1899 a 1900, y dando cumplimiento a lo que determina el artículo 84 del reglamento vigente, se hace público que los citados industriales deberán reunirse en el Instituto de Carbajal, y en los días y horas que a continuación se expresan:

Día 20 de abril A las diez de la mañana.—Tarifa 1.ª, clase 6.ª, número 7: Vendedores al por mayor de vinos del país y videsegres.

A las diez y media de la mañana.—Tarifa 1.ª, clase 9.ª, número 2: Vendedores de calzado hecho y a la medida.

A las once de la mañana.—Tarifa 1.ª, clase 9.ª, número 8: Vendedores de vinos y aguardientes al por menor, bodegones, ligones y tabernas fuera del casco.

A las doce del día.—Tarifa 1.ª, clase 11.ª, número 6: Abaceras.

Día 21 A las diez de la mañana.—Tarifa 1.ª, clase 12.ª, número 4: Casas de huéspedes.

A las once de la mañana.—Tarifa 4.ª, orden civil número 7: Farmas—Ésticos.

A las once y media de la mañana.—Tarifa 4.ª, orden judicial número 6: Notarios.

A las doce del día.—Tarifa 4.ª, clase 3.ª, número 6: Confiteros.

Debiendo advertirse a los citados industriales, que de no concurrir, se entenderá renuncian a la formación de gremio, procediéndose a la aplicación de cuotas por esta Administración de Hacienda.

La guardia civil del pueblo de Lógaros ha detenido a Domingo Ortiz, de 24 años, y a Ama-

parecía, para su terruño no echado en olvido, la patria pejuña que le vio nacer y donde las instancias de la familia recordaron a Monsieur Emile, los tiempos placidos de la juventud, las horas tranquilas del tiempo pasado.

Y, verdaderamente, debió resultar encantador e impetuoso aquel corto momento en que, por impulso del corazón, Loubet descendió del carruaje y, abandonando el correo, se lanzó en los débiles brazos de su anciana madre, orgullosa de haber vivido ochenta y tres años, para poder abrazar al hijo de sus entrañas, a todo un Presidente de la República francesa.

Hé ahí cómo por un beso dado a tiempo y en medio de una decoración algo teatral, comienza hoy a cimentarse la popularidad de un jefe de Estado.

Las fiestas de Montelimar han tenido la vida efímera de los roses.

El espectáculo ha resultado imponente y entusiasmador: cañonazos de honor y lágrimas de jubilo, protocolismo e intimidación, y alrededor de la Casa Blanca, lo americano, unos cuantos viejos amigos, numerosos camaradas que trataban familiarmente al democrático Presidente.

Cuando Loubet habitaba en Montelimar tenía la buena é mala costumbre de ir todas las mañanas al café del Universo para tomar el aperitivo vermouth y hablar de las cosas de política.

Unos cuantos amigos reuníanse en torno de la mesa y hablaban de once a doce arreglado teóricamente el país en medio de vasos y copas ya vacíos, ni más ni menos que se hace hoy en todos los cafés del mundo.

Todos esos fieles amigos han vuelto a la mesa del café, llamada del Presidente; todos han estado allí reunidos, menos Loubet, demasiado absorto con su nueva situación, más asombrado que otra cosa de su inesperado salto.

Los amigos esperaban, el sitio de Loubet estaba vacío y, como en la tranquila provincia todo se comenta, todo se agranda, hé ahí que las gacetas locales no están conformes con esa desorientación y atribuyen a orgullo el abandono con que ha dejado Monsieur Emile su copa de vermouth.

Y es que los grandes hombres olvidan muy pronto la gran misión que juegan los cafés en los destinos de las naciones.

Napoleón y Josefina Después de la melancolía del Rey de Roma, hé aquí la nueva leyenda napoleónica, el triunfo de la Emperatriz Josefina, la extraordinaria fortuna de amor de aquella pobre criolla, cantada por Bergerat en su nueva obra dramática, estrenada en París últimamente.

Falta le hacía un poco de ternura a tan ruda leyenda.

Ahora, Napoleón no se nos presenta como un guerrero, sino como un poseído de amor, siguiendo ávido los fulgores de su estrella, deseando aplastarla de una sola vez para que sirva de tapiz en argenteos pedruzcos a sus hermosas Josefinas.

Napoleón sonríe, su boca no está helada, su mirada es suave y su mano, siempre dispuesta para herir, acariciar y matar, estrecha dulcemente la delicada cintura de su melancólica y ardiente criolla.

De repente el hombre de Tilsit, aquel que tan duramente jugó con la reina de Prusia, se nos presenta dominado por su alma: el vencedor prodigioso vese vencido algunas veces por una tristezita, un deseo, un abandono temerario, y, después de Marengo, hubiera dado todo el mundo por un beso de su Josefina.

Verdad es que allá, en el fondo de la historia, se dibuja el perfil de la Grassini; más allá, entre las nieves de Polonia, brilla la divina sonrisa de la condesa Woleska, y aquí, en las Tullerías, bajo la corona dos veces imperial, vemos la frente vacía de María Luisa; pero de todas ellas Josefina es la única preferida, la que Bonaparte amó con delirio.

En unión de su Josefina viose consagrado auguramiento; pero ella fue veleta; además del general, poseyó los tenientes; volaba de flor en flor y muchos Bonaparte hubieran considerado muy felices del amor de una joven sencilla.

¡Oh cortesanas lascivas!

Modas Una vez terminadas las fiestas de Pasqua, no vemos apenas ninguna toilette de invierno, ni siquiera durante los días fríos que atravesamos.

Pero el Almanaque nos recuerda que la primavera ha llegado y nuestros vestidos deben ir de conformidad con la estación.

Por eso vuelven a reaparecer los trajes hechos de asate, y los pañetes más llevados con de color gris claro, casi blanco de plata.

La chaqueta, compañera de la falda, continúa siendo muy corta, muy ceñida y lleva una fila de botones pequeños, pues los grandes botonzos han pasado ya a la historia... por ahora.

Los botones más usados son los de nácar, aun cuando también se hacen imitando perlas, esmeraldas y granates.

Cuanto a la falda, varía muy poco. Se hace muy ceñida de las caderas y con muy pocos adornos, gruesos cordones, cintas y nada de volantes.

Las faldas siguen siendo idénticas forradas con sedas tornasoladas, y para debajo se llevará mucho la enagua blanca, que durante los últimos años había sido abandonada por las faldas de seda, muy adornadas y muy llamativas.

Otra vez se ha despedido la afición por las chaquetillas llamadas bolero, las cuales se hacen ahora con los delanteros largos y redondeados, abrochados por dos filas de botones.

á Dios y al milagroso Valderrama!

Un acudado inglés, mister Tapling, ha reunido una colección de sellos, cuyo valor alcanza á 100.000 libras.

Por el distrito de Villalpando (Zamora) se presenta candidato el señor Misal.

Leo: Dentro de cuatro días aparecerá en el Oriente el cometa Holmes, que fue descubierto en 1892.

A celebrar los yanquis se disponen en Kiaroh, gran población, una fiesta científica, solemne, en conmemoración de la fecha en que allí fue inaugurada una Universidad.

Según los mismos yanquis nos informan, Cajal es un doctor á quien todos los sabios europeos elogian con calor.

El señor Dato confirmó esta mañana que el empréstito carlista había fracasado y que don Jaime ha marchado á Varsovia.

De elecciones.—Un chanchullo La cuestión electoral en Madrid se presenta muy confusa.

Obsequios Dicen de Chiclana que mañana se celebrará allí un meeting republicano y un banquete en honor del capitán de navío señor Marengo.

El «Montserrat» Ha fondeado en Cádiz el vapor correo de Cuba Montserrat, que conduce 378 pasajeros, en su mayoría comerciantes é industriales que abandonan la isla, en vista de la intranquilidad y paralización de los negocios que allí reina.

Meeting republicano En el meeting republicano celebrado en Logroño hubo mucha animación.

Restaurant «El Cantábrico» DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Más noticias telegráficas DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 15—12*30 t.

En Murcia Dicen de Murcia que el Juez ha puesto en libertad, por no resultar nada contra ellas, á las personas que habían sido detenidas por creerlas complicadas en el asesinato de un niño.

Defunción Ha fallecido en Vigo el Gobernador militar señor Núñez Lucio.

Tranquilidad

Según las noticias transmitidas por los Gobernadores, en todas las provincias reina completa tranquilidad.

Los prisioneros

El señor Silvela ha dicho que la primera misión que habrá de desempeñar el embajador de España que vaya á Washington será la de conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas, para lo cual procurará que Mac-Kinley cumpla el artículo del tratado de paz que se refiere á ese asunto.

A la barra

El País hace constar que del examen de los documentos relativos á la rendición de Santiago de Cuba se desprende que el general Correa fue quien la ordenó y por tanto éste debe ir á la barra.

La elección de Castelar

El conocido republicano de Murcia señor Melgares na conferenciado con el señor Salmerón acordando ambos que los centralistas murcianos apoyen la candidatura del señor Castelar.

El señor Pi y Margall también ha recomendado á sus amigos que voten al eminente tribuno.

El señor Esquerdo ha manifestado que á pesar del acuerdo de retraerse que ha tomado su partido, vería con gusto el triunfo de Castelar.

Los carlistas

El Liberal dice que nada importa la jactancia de los carlistas porque mientras exista disciplina en el ejército serán impotentes.

Lo único que puede inspirar temores es la integridad de la patria, que puede verse comprometida si los carlistas llevan á efecto alguna intentona.

El empréstito carlista

El señor Dato confirmó esta mañana que el empréstito carlista había fracasado y que don Jaime ha marchado á Varsovia.

De elecciones.—Un chanchullo

La cuestión electoral en Madrid se presenta muy confusa.

La candidatura del republicano don Constantino Rodríguez se considera asegurada, por las muchas fuerzas con que cuenta.

El Alcalde ha descubierto un chanchullo electoral en las oficinas del Ayuntamiento, é inmediatamente ha decretado por esta causa la cesantía de dos empleados.

Obsequios

Dicen de Chiclana que mañana se celebrará allí un meeting republicano y un banquete en honor del capitán de navío señor Marengo.

El «Montserrat»

Ha fondeado en Cádiz el vapor correo de Cuba Montserrat, que conduce 378 pasajeros, en su mayoría comerciantes é industriales que abandonan la isla, en vista de la intranquilidad y paralización de los negocios que allí reina.

Meeting republicano

En el meeting republicano celebrado en Logroño hubo mucha animación.

Dijose que antes que logroñeses, eran españoles; que Sagasta es el principal causante de las desgracias de la patria; que el citado jefe fusionista debe á Logroño muchísimo más que Logroño le debe á él.

Se atacó violentamente al caciquismo, afirmándose que los favores hechos á Logroño y de que se envanece Sagasta, no los pagó éste sino la nación.

Por último se exhortó á las mujeres de Logroño á que predicaran sin descanso el odio á los causantes de la muerte de miles de soldados y de la deshonra de la nación.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Extranjero

Italianos y franceses

Un despacho de París dice que la entrevista verificada en Cagliari por el Rey Humberto con el almirante francés tuvo por objeto el tratar acerca del mantenimiento del equilibrio marítimo en el Mediterráneo.

Añádesse que allí deben hallarse unidas dos flotas importantes de Italia y Francia para contrarrestar la fuerza de Inglaterra.

Noche en el teatro Marguerite fueron aclamados los Reyes de Italia por los oficiales de la marina francesa.

Para evitar complicaciones, la escuadra francesa zarpará antes de la llegada de la inglesa.

Sustituto

Telegrafian de Washington diciendo que el actual embajador americano en París sustituirá al actual ministro de la Guerra, Mr. Alger.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Table with columns for Madrid, Paris, and BOLSAS, listing various financial instruments and their values.

ANUNCIOS

Hijos de Zuloaga, ortopédicos CASA FUNDADA EN 1853 Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.

LA INDUSTRIAL Adoquines y baldosas de cemento para aceras paseos públicos, cocheras y cuartos, resultados los más superiores.

A los muebles y sastrería Fin de Siglo y ¡ni una palabra más, caballeros, á casarse!

Maíz, alubias, habas y cebada Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Diríjirse en Santander á don Leandro Hermosilla.

PARA REGALOS Se han recibido grandes novedades en la camería de Juan Correa.

LA EQUITATIVA SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA Extracto de su Balance de 1897

EL MEJOR Y MAS ACREDITADO COGNAC EN AMÉRICA Y FILIPINAS

COMERCIO DE TEJIDOS CORREO, NÚMERO 2.—SANTANDER Bustillo y Pascual

Se desea dos caballeros en casa particular en esta administración informarán.

Se desea dos caballeros en casa particular en esta administración informarán.

Se desea dos caballeros en casa particular en esta administración informarán.

Se desea dos caballeros en casa particular en esta administración informarán.

Se desea dos caballeros en casa particular en esta administración informarán.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señoras, oro de ley, garantizados.—Rejoses sistema Roscoff 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 250 pesetas en adelante.

Almacén de aceite maíz, alubias, garbanzos y demás frutos coloniales, á precios económicos. Dirijir los pedidos á Cipriano Villegas, Ribera, 9.

Se traspasa sin existencias, y en buenas condiciones, el establecimiento de mercería situado en la calle de Colosía, esquina á Lepanto.

Se necesita un dependiente de ultramarinos que sepa cumplir con su obligación. No presentarse sin buenos informes. En esta imprenta informarán.

Ramón Gallud, broncista Se hacen aparatos de gas y luz eléctrica, instalaciones de agua, gas, pararrayos y timbres eléctricos; precios económicos. Manguitos incandescentes de todos sistemas, 175 pesetas.

GRAN BUÑOLERÍA MADRILEÑA 10—Burgos 10 Este nuevo establecimiento ofrece al público los acreditados y exquisitos buñuelos y churros y pone en conocimiento de su numerosa clientela que los elabora con el aceite refinado y purificado de la fábrica La Exclusiva, de los señores Cortiguera, Mirones y Compañía, por lo cual tienen un excelente gusto y sabor.

Se vende un magnífico landó, de cinco luces, en muy poco uso. En el taller de carruajes del señor Galdona, en esta ciudad, informarán.

Véndese piano baratísimo Informarán en esta administración.

ULTIMA HORA Recibidos desde la 1'40 de la mañana Madrid 14—10'25 Tejeiro

Se continúa negando que el general Tejeiro haya pedido el pase á la reserva.

Prohibición El Gobernador civil de Madrid ha prohibido que un súbdito inglés adquiera la propiedad de El Correo Español.

Voluntarios de Filipinas Una comisión de voluntarios de Filipinas ha visitado al general Polavieja para pedirle que les sean concedidas iguales ventajas que á los de Cuba.

Pregunta El general Polavieja ha preguntado á Ríos qué buques necesita para ultimar la repatriación.

No conspiran Telegrafian de San Sebastián que El Correo de Guipúzcoa, órgano del partido carlista, dice que los rumores que han circulado acerca de conspiraciones del carlismo son absurdos y que sólo el Gobierno fomenta tales patrañas moviendo las fuerzas de mar y tierra.

Don Jaime Oficialmente se confirma que don Jaime salió de París en dirección á Varsovia.

Aplazamiento Los harineros han visitado á los señores Gamazo y Silvela, quienes les aconsejaron que esperaran la llegada de los agricultores castellanos para resolver.

Conferencia Los señores Polavieja y Silvela han celebrado una conferencia para tratar de asuntos electorales y de la repatriación.

Los presupuestos de Guerra La tardanza de los presupuestos del ministerio de la Guerra obedece á las modificaciones que se ha introducido en ellos.

Sustitución Telegrafian de la Habana que el general Brooke organiza fuerzas del país que sustituirán al actual ejército americano.

Aceptado El Gobierno de España ha contestado al americano, que acepta á Storer como ministro de los Estados Unidos en España.

Banquete á bordo Los Reyes de Italia almorzaron á bordo del acorazado francés Brennus, que es el buque almirante, y Humberto brindó por el restablecimiento de relaciones entre Italia y Francia.

Lo que ocurre en Cuba Los pasajeros del Montserrat, que han desembarcado en Cádiz, dicen que la situación de las Antillas es tristísima y peligrosa para las vidas y haciendas, pues la soldadesca pide venganza y todos los días se

sabe de algún oficial de voluntarios que ha sido macheteado.

En un pueblo cercano á la Habana los españoles son objeto de toda clase de persecuciones.

Los tabaqueros yanquis acaparan todo y falsifican las marcas.

El comercio está paralizado por efecto de la persecución á los vapores insulares por medio de las Aduanas, que sólo favorecen á los americanos.

El quebranto de la moneda ocasiona perjuicios gravísimos.

En Puerto Rico se comete también muchos desmanes.

En el campo y en la capital la soldadesca se entrega á toda clase de excesos y la prensa española está amordazada.

Los productos americanos invaden los mercados y se acentúa la emigración peninsular.

Muy disgustados de Máximo Gómez los chinos de Casa Blanca, se amotinaron contra los yanquis á causa de los atropellos que con ellos cometen. Hubo una colisión sangrienta y tuvo que intervenir la policía.

En Santiago de Cuba ha habido riñas con los negros resultando algunos muertos y heridos.

En las afueras de la Habana ha sido ahorcado el cabecilla cubano Pancho Hernández.

Otro tribunal de honor Asegúrase que los capitanes de infantería se han reunido en tribunal de honor para juzgar á uno de sus compañeros.

Declaración El exdirector de Administración civil de Filipinas señor don Lorenzo Moncada, ha declarado en la causa que se instruye con motivo de la rendición de la plaza de Manila.

Huyendo de la sinceridad Dícese que el representante de las Cámaras de Comercio señor Alba, que se presentaba diputado por Zamora, ha retirado su candidatura, en vista de los atropellos que ha cometido allí el Gobierno.

Acerca de los carlistas Un telegrama de París dice que el Temps publica una segunda carta acerca de los carlistas, que la escribe desde Vitoria el redactor principal de aquel periódico.

Se admira de la riqueza de las provincias vascongadas, Navarra y Rioja, y dice que esa riqueza adormece el espíritu de rebelión.

La causa de la persistencia del carlismo es debida á las complacencias de los gobiernos de la restauración, que permiten el renacimiento de las órdenes religiosas.

Hace una negra pintura de España, como si en España se hubieran guarecido cuantos restos arroja Europa.

En Vitoria hay 15 conventos, en Bilbao 20, en San Sebastián toda la propiedad importante pertenece á los frailes é á los jesuitas y el elemento liberal de estas provincias se queja de que todas las severidades de los Gobiernos caen sobre ellos y todas las complacencias son para los carlistas y para los integristas.

La carta termina diciendo que este cuadro lamentable parece la reproducción de lo que era el Paraguay hasta que sacudió el yugo de los jesuitas.

El periodista cree que estas provincias no perderán su bienestar material por guerrear en favor de don Carlos.

Embajador El duque de Arcos irá á Washington como representante de España.

Crimen misterioso Dicen de París que unos marineros del Sena han sacado enredada en un cable una maleta que contenía el tronco de una mujer joven envuelto en una camisa de hombre con las iniciales A. P.

La policía practica activas pesquisas para descubrir este crimen, que ha causado gran sensación.

Tormenta En el Mediodía de Francia una terrible tormenta ha causado inmensas pérdidas.

Los federales En la reunión electoral verificada en el Círculo federal hablaron los señores Pi y Estévez, quienes sostuvieron la necesidad de ir á la lucha para hacer resaltar la coacción que ejercerá el Gobierno.

Saben que serán derrotados. Indicaron también la conveniencia de que los republicanos voten á los candidatos socialistas, por ser éstos asimismo enemigos de la monarquía.

RICARDO

TELEGRAFIA DE EL CANTÁBRICO, SANTANDER



JULES ROBIN & C.º COGNAC Véndese en los principales cafés y tiendas de ultramarinos. Agente general: Román Díez, Alsedo Bustamante, 5, Santander.

COMERCIO DE TEJIDOS CORREO, NÚMERO 2.—SANTANDER Bustillo y Pascual

Completos surtidos en lanas, tricots, merinos y géneros de punto. Gran surtido en paños y lanillas. Especialidad en géneros blancos. Ropa blanca para señoras y niños. 85

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, and ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN. Includes rates for different subscription periods and advertisement sizes.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios públicos provinciales

CORREOS
General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana.
Salida de la Administración a las 12:30 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 81.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana.

Para Solares, a las 8:40 y 12:20 mañana, y 3 y 6:25 tarde.
Llegadas a Santander.—De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, a las 11:10 mañana, 4:21 y 8:35 tarde.

En Gama, coches a Santoña. En Beranga para Bolórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.
FERROCARRIL CANTÁBRICO
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:20 de la mañana, y a las 2:30 y 5:30 tarde.

Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8:15 y 12:26 mañana, y 3:25 y 6:07 tarde.
TRANVÍA URBANO
Salidas de Campogiro.—A las 6:30, 8:5, 9:40 y 11:35 de la mañana, y 2:25, 3:15, 4:50, 5:45, 6:30 y 7:10 de la tarde.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz
Salidas el 22 de cada mes
El 22 de abril saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado SAINO GERMAN
capitán Mr. Bonand

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos...

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
O POLVOS DEL DR. KUNTZ
Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes.

ESTÓMAGO
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente.

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

PURGACIONES
recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilíticos. CURACIÓN EN POCAS HORAS con una sola caja de SALFALINA. De venta en Santander: droguería de la calle de los Tableros.

Tranvías aéreos
A. Teste Moret & Co.
LYON (Francia)
Cables de acero
PARA MINAS, TRANVÍAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA

Fruta laxante refrescante
contra el ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca
TAMAR INDIEN GRILLON
Paris, 33, rue des Archives
y en todas las farmacias

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO
Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

No más Canas
AGUA SALLÉS
Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve a los Cabellos Blancos y a la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.
SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS

CARAMELOS PECTORALES
DEL MÉDICO SALAS
Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan sólo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, farmacia. Depósito en Santander, A. Gómez Gila, Santa Clara, 8.

SE VENDE PAPEL VIEJO
EN ESTA ADMINISTRACIÓN